

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

PROGRAMA DE UNIDAD DE APRENDIZAJE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

- 1. Unidad Académica:** Facultad de Deportes, Extensión Ensenada, Facultad de Deportes, Mexicali y Facultad de Deportes, Extensión Tijuana
- 2. Programa Educativo:** Licenciado en Actividad Física y Deporte y Técnico Superior Universitario en Actividades Recreativas y Turísticas
- 3. Plan de Estudios:** 2021-2
- 4. Nombre de la Unidad de Aprendizaje:** Bases Legales y Organizativas del Sistema Educativo
- 5. Clave:** 39111
- 6. HC:** 02 **HT:** 02 **HL:** 00 **HPC:** 00 **HCL:** 00 **HE:** 02 **CR:** 06
- 7. Etapa de Formación a la que Pertenece:** Básica
- 8. Carácter de la Unidad de Aprendizaje:** Obligatoria
- 9. Requisitos para Cursar la Unidad de Aprendizaje:** Ninguno



Equipo de diseño de PUA

Iván de Jesús Ramos Rodríguez
Pedro Torres Rivera

Vo.Bo. de subdirector(es) de Unidad(es) Académica(s)

Esteban Hernández Armas
Juan José Calleja Núñez
Samuel Nicolás Rodríguez Lucas

Fecha: 27 de octubre de 2020

II. PROPÓSITO DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

La asignatura Bases Legales y Organizativas del Sistema Educativo brinda las bases y principios que regulan el funcionamiento y organización del Sistema Educativo Mexicano. Se analizan de manera particular los servicios que ofrece y el papel de la educación física en los planes y programas para la educación básica y media superior. Estos conocimientos le permitirán al estudiante comprender la dinámica de este campo de trabajo y el papel de la educación física planteado desde la Secretaría de Educación Pública para el contexto social actual. Esta asignatura es de carácter obligatorio, pertenece al área de conocimiento Pedagógica y se oferta en la etapa básica.

III. COMPETENCIA GENERAL DE LA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Analizar el funcionamiento y la organización de los servicios educativos que orientan al Sistema Educativo Mexicano, a través de la revisión normativa establecida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y en las respectivas leyes estatales, así como la revisión de los planes y programas de estudio, para aplicar las bases reglamentarias en la educación básica y obligatoria, con actitud objetiva, crítica y responsable.

IV. EVIDENCIA(S) DE APRENDIZAJE

Elaboración de un ensayo en donde se realice una crítica constructiva y reflexión de las leyes educativas, la normatividad, la inclusión educativa y la organización del servicio educativo; donde se enfatice la aplicación e importancia de éstas en el desarrollo docente en la educación básica y obligatoria. Que cumpla con la estructura de un ensayo: portada, introducción, desarrollo, reflexión, y referencias bibliográficas en formato APA. El ensayo deberá tener una extensión de cinco cuartillas.

V. DESARROLLO POR UNIDADES
UNIDAD I. Los principios legales de la educación

Competencia:

Analizar los principios legales de la educación a través de la revisión de la normativa que orienta al SEM para explicar la naturaleza de las normas jurídicas y conocer las facultades y responsabilidades de quienes participan en los servicios educativos, con responsabilidad y actitud crítica, analítica y reflexiva.

Contenido:

Duración: 6 horas

- 1.1. La educación: servicio de orden público e interés social.
 - 1.1.1. El carácter nacional de la legislación educativa.
 - 1.1.2. La preservación del derecho a la educación.
- 1.2. Elementos que constituyen el Sistema Educativo Mexicano.
 - 1.2.1. Actores.
 - 1.2.2. Instituciones.
 - 1.2.3. Autoridades educativas.
- 1.3. El sector público y privado.
 - 1.3.1. Conocimiento organizacional del sector público
 - 1.3.2. Conocimiento organizacional del sector privado

UNIDAD II. La normatividad educativa

Competencia:

Analizar principios legales que regulan el Sistema Educativo mediante el análisis de los documentos normativos que rigen la educación en México, para identificar su operación en los servicios educativos y las funciones de las autoridades educativas de los tres órdenes de gobierno, con actitud crítica y objetiva.

Contenido:

Duración: 10 horas

- 2.1. Artículo 3º. Constitucional.
 - 2.1.1. Aprendizajes clave de nuevo modelo educativo.
- 2.2. Ley General de Educación.
- 2.2. Ley Estatal de Educación.
- 2.3. Federalismo educativo.
 - 2.3.1. Distribución de la función social educativa.
 - 2.3.2. De los servicios educativos.
 - 2.3.3. Del financiamiento a la educación.
 - 2.3.4. De la evaluación al sistema educativo nacional.
- 2.4. Equidad en la educación.
 - 2.4.1. Proceso educativo.
 - 2.4.2. Tipos y modalidades de educación.
 - 2.4.3. De los planes y programas de estudio.
 - 2.4.4. Del calendario escolar.
- 2.5. Participación social en la educación.
 - 2.5.1. De los padres de familia.
 - 2.5.2. De los consejos de participación social.
- 2.6. Educación impartida por particulares.
- 2.7. Ley General para la Inclusión de las personas con discapacidad.

UNIDAD III. Bases organizativas

Competencia:

Analizar los planes y programas de estudio de educación física en el nivel básico y media superior a partir de sus intenciones y alcances para identificar la importancia de la actividad física y deporte en el contexto social y en los escenarios educativos y laborales, con responsabilidad, honestidad y actitud analítica.

Contenido:

Duración: 12 horas

- 3.1. La Secretaría de Educación Pública.
- 3.2. La estructura organizativa en el Sistema Educativo Mexicano.
 - 3.2.1. La educación preescolar y sus planes y programas de estudio.
 - 3.2.2. Formas de organización, modalidades y variantes comunitarias.
 - 3.2.3. Programas oficiales de educación física nivel preescolar.
- 3.3. La educación primaria y sus planes y programas de estudio.
 - 3.3.1. Programas oficiales de educación física de nivel primaria.
 - 3.3.2. Aspectos teóricos de la educación física.
 - 3.3.3. El diseño curricular de la educación física en educación primaria.
- 3.4. La educación secundaria y sus planes y programas de estudios.
 - 3.4.1. Tipos de secundaria: general, técnica, telesecundaria y para trabajadores.
 - 3.4.2. Programas oficiales de educación física en nivel secundaria.
- 3.5. La educación media superior.
 - 3.5.1. Modalidades educativas.
 - 3.5.2. Programas oficiales de educación física en media superior.

UNIDAD IV. Inclusión educativa en la sesión de educación física

Competencia:

Analizar la normativa asociada a la inclusión educativa en educación básica y media superior para reconocer la importancia de las necesidades de los alumnos en las actividades de actividad física y deporte, con empatía y responsabilidad social.

Contenido:

- 4.1. Necesidad educativa.
- 4.2. Necesidad especial.
- 4.3. Necesidad educativa especial (NEE).
- 4.4. Inclusión.
- 4.5. Integración.
- 4.6. La Educación Física Especial (AFA).
- 4.7. La integración e inclusión educativa.

Duración: 4 horas

VI. ESTRUCTURA DE LAS PRÁCTICAS DE TALLER

No.	Nombre de la Práctica	Procedimiento	Recursos de Apoyo	Duración
UNIDAD I				
1	Soy mexicano y tengo derechos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formarse en equipo. 2. Asignar artículos por equipo. 3. Análisis de los artículos que incluya ejemplos de su aplicación. 4. Presentación en la mesa redonda. 5. Elaborar un escrito sobre los hallazgos más significativos de los Derechos Individuales. 	Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos.	4 horas
2	La filosofía detrás de la Constitución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer el Artículo 3ro. 2. Identificar las características de la educación pública. 3. En equipos hacer una breve descripción de las características. 4. Presentar las características en plenaria. 5. Elaborar una síntesis de las características de la educación en México. 	Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos.	2 horas
UNIDAD II				
3	Debate sobre funciones de las autoridades educativas de los tres órdenes de gobierno	<ol style="list-style-type: none"> 1. Integrar tres equipos. 2. Leer las facultades y responsabilidades de las autoridades educativas en los tres órdenes de gobierno. 3. Identificar las responsabilidades exclusivas y convergentes. 4. A partir de problemas actuales debatir su responsabilidad y función. 	Constitución Políticas de los Estados Unidos Mexicanos.	2 horas
4	Diagnóstico de participación social en la comunidad.	1. En grupo elaborar un guía de preguntas sobre la participación	Guía de preguntas	8 horas

		<p>social en las escuelas de la comunidad.</p> <p>2. En parejas visitar un centro educativo y aplicar la guía de preguntas al personal directivo o miembros del Consejo Escolar de Participación Social.</p> <p>3. Analizar las respuestas y elaborar reporte.</p> <p>4. Presentar los hallazgos ante el grupo.</p>		
UNIDAD III				
5	Análisis de la práctica docente en Educación Física	<p>1. En grupo realizar guías de observación para las clases Educación Física en preescolar, primaria, secundaria y media superior.</p> <p>2. En parejas visitar un centro educativo y gestionar la observación de una clase de Educación Física.</p> <p>3. Contrastar el registro de observación con lo que planteas los planes y programas del nivel.</p> <p>4. Elaborar reporte de la práctica.</p> <p>5. Presentar hallazgos ante el grupo.</p>	Planes y programas de estudio de Educación Física	8 horas
UNIDAD IV				
6	La inclusión y la educación física	<p>1. En parejas visitar un CAM.</p> <p>2. Identificar los servicios que ofrece el CAM.</p> <p>3. Observar las acciones y actividades relacionadas con la educación física.</p> <p>4. Elaborar informe de la visita.</p>	Acuerdo 040219 “Reglas de operación para el programa para la inclusión y la equidad educativa”	8 horas

VII. MÉTODO DE TRABAJO

Encuadre: El primer día de clase el docente debe establecer la forma de trabajo, criterios de evaluación, calidad de los trabajos académicos, derechos y obligaciones docente-alumno.

Estrategia de enseñanza (docente):

- Debates.
- Técnica expositiva.
- Mesa redonda.
- Uso de TICC.
- Investigación documental.

Estrategia de aprendizaje (alumno):

- Ensayo
- Síntesis
- Organizadores gráficos.
- Observación
- Investigación documental
- Trabajo colaborativo

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será llevada a cabo de forma permanente durante el desarrollo de la unidad de aprendizaje de la siguiente manera:

Criterios de acreditación

- Para tener derecho a examen ordinario y extraordinario, el estudiante debe cumplir con los porcentajes de asistencia que establece el Estatuto Escolar vigente.
- Calificación en escala del 0 al 100, con un mínimo aprobatorio de 60.

Criterios de evaluación

- Evaluaciones parciales	20%
- Reportes de lectura.....	10%
- Participación en clase.....	05%
- Exposición en equipo y reporte escrito.....	15%
- Prácticas de taller	30%
- Ensayo sobre el Sistema Educativo Mexicano	20%
Total.....	100%

IX. REFERENCIAS

Básicas	Complementarias
<p>Ainscow, M. (2015). <i>Guía para la educación inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares</i>. Madrid, España: OEI.</p> <p>Diario Oficial de la Federación. (1917). <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 3°, 4°, 24°, 31° fracción I y 130°</i>. Última reforma publicada DOF 21-06-2011. [Clásica]. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf.</p> <p>Diario Oficial de la Federación. (1993). <i>Nueva Ley General de Educación, artículos del 1 – 8</i>. Última reforma publicada DOF 21-06-2011. [Clásica]. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf</p> <p>Granados, O. (2018). <i>Reforma educativa</i>. México: Fondo de Cultura Económica.</p> <p>H. Congreso del Estado de Baja California. (1995). <i>Ley de Educación del Estado de Baja California</i>. Periódico Oficial No. 48, de fecha 29 de septiembre de 1995, Sección I, Tomo CII. [Clásica]. Recuperado de: https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/9db15657-4ea9-47fe-9fe6-4a6181040a2c/bajacalifornia.pdf</p> <p>IPOMEX. (s.f.). <i>Legislación educativa para maestros de educación básica. Normas que regulan la reforma educativa en México</i>. Recuperado de www.ipomex.org.mx › recursos › ipo › files_ipo</p> <p>Meneses, E. (1998). <i>Tendencias educativas oficiales en México 821-1911</i>. 2da. Edición. México: Porrúa. [Clásica]. Recuperado de https://dokumen.pub/tendencias-educativas-oficiales-en-mexico-1821-1911-tomo-i.html</p> <p>Secretaría de Educación Pública. (2017). <i>Aprendizajes Clave para la Educación Integral. Plan y programas de estudio para la educación básica</i>. México: Autor.</p> <p>Secretaría de Educación Pública. (2018). <i>Estructura del</i></p>	<p>Baradei, L. & Amin, K. (2010). Community participation in education: A case study of the Boards of Trustees' experience in the Fayoum governorate in Egypt. <i>Africa Education Review</i>, 7, 107-138. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/233082182_Community_participation_in_education_A_case_study_of_the_Boards_of_Trustees%27_experience_in_the_Fayoum_governorate_in_Egypt</p> <p>Diario Oficial de la Federación. (2013). <i>Programa Sectorial de Educación 2013- 2018</i>. México: Secretaría de Educación Pública. Recuperado de http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5326569</p> <p>Juarez, G. (2016). <i>La Constitución Política de los Estados Unidos para niños y niñas</i>. México: Plaza y Valdez.</p> <p>Perales, F. y Escovedo, M. (2016). La participación social en la educación: entre propuestas innovadoras y tradición educativa. <i>Revista Electrónica de Educación Investigación Educativa</i>, 18(1), 69-81. Recuperado de http://redie.uabc.mx/redie/article/view/738</p> <p>Secretaría de Educación Pública. (2010). <i>Guía para facilitar la inclusión de los alumnos y alumnas con discapacidad en las escuelas que participan en el PEC</i>. México: Autor.</p> <p>Secretaría de Educación Pública. (2017). <i>Aprendizajes claves para la educación integral</i>. Educación Física, Educación Básica. México: Autor.</p> <p>U.S. Department of Education.(2009). <i>State regulation of private schools. Office of Innovation and Improvement. Office of Non-Public Education</i>. Washington, D.C. Recuperado de https://www2.ed.gov/admins/comm/choice/regprivschl/regprivschl.pdf</p>

<p><i>Sistema Educativo Mexicano</i>. Recuperado de https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_mexico_0101.pdf</p> <p>Schmelkes. S. (2019) <i>La Educación multigrado en México</i>. Instituto Nacional para la evaluación de la Educación. México: SEP</p> <p>UNESCO. (2017). <i>Guía para la Inclusión y la Equidad en la Educación</i>. Paris, Francia: Autor.</p>	
--	--

X. PERFIL DEL DOCENTE

Licenciado en Actividad Física y Deporte, Licenciado en Educación Física, Licenciado en Educación, Licenciado en Pedagogía o área afín, con experiencia y conocimiento en la organización del sistema educativo. Ser responsable, objetivo y analítico.